



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2007.

I. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, RESPECTO DEL EJERCICIO SOCIAL CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

En el desahogo del Primer punto del Orden del Día, la Asamblea se dio por enterada.

II. INFORME FISCAL

En el desahogo del Segundo punto del Orden del Día, la Asamblea se dio por enterada.

III. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

En el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, la Asamblea se dio por enterada.

IV. INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, la Asamblea se dio por enterada.

V. DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DEL INFORME A QUE SE REFIERE EL PUNTO NÚMERO I

En el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, se adoptaron por Unanimidad de votos a favor, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueban en todas y cada una de sus partes el Informe del Consejo de Administración y el del Director General que incluye la información financiera dictaminada por el ejercicio 2006; el Informe Fiscal; el Informe del Comité de Auditoría; el Informe del Comité de Prácticas Societarias y demás informes financieros, así como la opinión favorable que emitió el Consejo de Administración respecto del contenido del Informe del Director General.

SEGUNDO.- Agréguese al expediente del Acta de Asamblea que al efecto se formule, copia de los Estados Financieros Dictaminados y de los Informes rendidos por el Consejo de Administración; el Auditor Externo; el Presidente del Comité de Auditoría así como el Presidente del Comité de Prácticas Societarias.

VI. APLICACIÓN DE RESULTADOS, INCREMENTO DE RESERVAS, ASIGNACIÓN DEL FONDO DE RECOMPRA Y, EN SU CASO, DECRETO DE DIVIDENDOS.

En el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, se adoptaron por Unanimidad de votos a favor, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba la aplicación de resultados, así como la determinación de los saldos finales de los mismos en la forma propuesta por el Consejo de Administración de acuerdo con la exposición del Presidente.

SEGUNDO.- Se aprueba la cantidad de \$400'000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.) para crear una reserva destinada para la adquisición de acciones propias y se autorizan, para el ejercicio 2007, recursos hasta por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) para ser utilizados en las operaciones que llegaren a realizarse.

TERCERO.- Se decreta el pago de un dividendo en efectivo por un monto de \$429'625,418.33 (Cuatrocientos veintinueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 33/100 M.N.), correspondiendo a cada acción la cantidad de \$1.07406354582 (un peso 07406354582/100 M.N.) pagadera en cuatro exhibiciones de manera trimestral, por la misma cantidad proporcional e igual, los días 15 de Julio de 2007 contra entrega del cupón número 1; 15 de Octubre de 2007 contra entrega del cupón número 2; 15 de enero de 2008 contra entrega del cupón número 3; y el 15 de abril de 2008 contra entrega del cupón número 4, los cuales se encuentran adheridos a los títulos definitivos de las acciones. El importe a pagarse en cada una de las cuatro exhibiciones anteriormente señaladas equivaldrá a la cantidad de \$0.26851588645 (Cero pesos 26851588645/100 M.N.) cada una, por cada acción y a favor de los accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad, o bien aquellos que acrediten la titularidad de acciones o certificados en términos de los dispuesto por la Ley del Mercado de Valores.

CUARTO.- Se instruye al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para que de a conocer, mediante los avisos que legalmente correspondan, el pago del dividendo en las fechas y por las cantidades señaladas en este Punto.

VII. DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, Y PRESIDENTES DE LOS COMITÉS ESPECIALES

En el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día, se adoptaron por la mayoría de 364,480,352 votos a favor, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se acepta la renuncia de la Licenciada Leticia Navarro Ochoa a su cargo como Consejero Independiente del Consejo de Administración.

SEGUNDO.- Se designa al Señor Fernando Flores Pérez como Consejero independiente, en sustitución de la Licenciada Leticia Navarro Ochoa.

TERCERO.- Se ratifica como Consejeros Independientes a los Señores Luis Guillermo Zazueta Domínguez, Alberto Mulás Alonso, Salvador Alva Gómez y Manuel Francisco Arce Rincón.

CUARTO.- Se ratifica a los Señores Bernardo Quintana Isaac, José Luis Guerrero Álvarez, Sergio Fernando Montaña León como Consejeros.

QUINTO.- El Consejo de Administración, conformado por los miembros nombrados por los tenedores de acciones BB y los aprobados por esta Asamblea, queda integrado como se señala a continuación:

Miembros del Consejo de Administración

Consejero Propietario	Carácter
Bernardo Quintana Isaac	Patrimonial Presidente
Luis Fernando Zarate Rocha	Patrimonial
Alonso Quintana Kawage	Patrimonial
José Luis Guerrero Álvarez	Patrimonial
Sergio Fernando Montaña León	Patrimonial
Jean Marie Chevallier Jacques Follain (Suplente)	Patrimonial
Luis Guillermo Zazueta Domínguez	Independiente
Alberto Mulás Alonso	Independiente
Salvador Alva Gómez	Independiente
Manuel Francisco Arce Rincón	Independiente
Fernando Flores Pérez	Independiente

SEXTO.- Se acepta la renuncia del Señor José Luis Guerrero Álvarez como Presidente y miembro del Comité de Prácticas Societarias, y se designa al Señor Alberto Mulás Alonso como Presidente del Comité de Prácticas Societarias. Así mismo, se aprueba la ratificación del Señor Luis Guillermo Zazueta Domínguez como Presidente del Comité de Auditoría.

VIII. DETERMINACIÓN DE EMOLUMENTOS PARA LOS CONSEJEROS Y MIEMBROS DE COMITÉS ESPECIALES

En el desahogo del Octavo punto del Orden del Día, se adoptaron por la mayoría de 364,853,984 votos a favor los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba el pago de un emolumento por la cantidad de \$40,000.00 pesos netos (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) a favor de los Consejeros, invitados permanentes y Secretarios por cada sesión de Consejo o Comité Especial a la que asistan.

SEGUNDO.- Se aprueba el pago de un honorario por la cantidad neta de \$250.00 USD (Doscientos cincuenta dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional, a favor de los Consejeros Independientes por cada hora que dediquen a los asuntos de la sociedad, fuera de sesiones. Este emolumento se mantendrá hasta que la Asamblea de Accionistas lo modifique.

IX. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA Y, EN SU CASO LAS FORMALICEN COMO PROCEDA



En el desahogo del Noveno punto del Orden del Día, se adoptaron por Unanimidad, los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Se aprueba la designación como delegados especiales de los Señores Manuel De La Torre Meléndez, Alfredo Domínguez Sánchez, Enrique Rubio Arenas, Luis Carlos Romandía García, Mayra Rocío Mireles Narváez, Eduardo Lozano Reyna, Víctor Humberto Bravo Martín, Jessika Leticia Guerrero González y Angélica Batista González, para que cualquiera de ellos, conjunta o indistintamente, procedan a la realización de los actos que sean necesarios para lograr el cumplimiento efectivo de cada una de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea y los formalicen como proceda, mediante la protocolización parcial o total del acta de la presente Asamblea, ante el Notario Público de su elección.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Consejo de Administración para que efectúe las publicaciones y avisos respectivos conducentes con las resoluciones de la presente Asamblea.

Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. OMA emplea a más de 900 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2000. OMA tiene como integrantes del socio estratégico a Empresas ICA, la empresa de ingeniería, procuración y construcción más grande de México, y Aéroports de Paris, segundo grupo aeroportuario de Europa. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información ir a www.oma.aero